

Programación didáctica

Instrumento

4º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Flauta Travesera

Curso Académico: 2020-2021

Profesores: Ana M^a Tur Salamanca y Gemma Tripiana Muñoz

ÍNDICE

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
3	4
4	4
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.	6
56	
2.2. 2ª Evaluación	6
2.3 3ª Evaluación	6
3.Metodología Didáctica	7
4.Criterios de Calificación	8
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.	8
6.Materiales y Recursos Didácticos.	8
7.Actividades complementarias y extraescolares	9
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	10
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	111
10.Educación a distancia	12

4º (EE. EE.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire)
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
5. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas, etc.) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
6. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
7. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
8. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
11. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases secciones; para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

1.2.Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.	Leer textos a primera vista que tengan alguna alteración accidental, y algún trino, de por lo menos dos alteraciones, manteniendo el pulso y respetando las articulaciones y el tempo, consiguiendo aunque haya errores que se entienda el discurso musical.	5%
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando medida, afinación, articulación, y fraseo, adecuados a su contenido.	Memorizar e interpretar una obra musical sencilla, respetando el pulso, las articulaciones y haciendo algún matiz, de manera que se entienda el discurso musical con una buena posición y un sonido adecuados.	20%
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.	Interpretar diferentes estilos de obras musicales, realizando algunas de las características de estilo, utilizando el buen sonido para realizar los matices de manera que se diferencian los estilos en alguna medida.	20%
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Discernir en la escucha de las audiciones propias y de otros instrumentos, alguna de las siguientes cuestiones: si la afinación del intérprete era adecuada, el modo de la obra, función que realiza el solista (melodía o acompañamiento)	10%
5. Mostrar en los estudios la capacidad de aprendizaje	Mostrar la capacidad de resolución de problemas sabiendo primero	10%

progresiva individual.	clasificar qué tipo de problema tenemos y encontrar alguna fórmula para solucionarlo, en al menos las cuestiones relacionadas con velocidad de dedos y ritmos difíciles.	
6. Interpretar en público, de solista y de memoria, obras representativas del nivel instrumental con seguridad y control de la situación.	Interpretar en público y de memoria 3 obras sencillas seguidas, y una de memoria, sin paradas importantes, aunque haya errores, demostrando aspectos interpretativos.	20%
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces	Actuar como miembro del grupo siguiendo las indicaciones de tempo y entradas del 1ª flauta, y actuando como líder del grupo siendo capaz de indicar entradas y finales.	5%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

1. La respiración diafragmática.
2. La articulación: ligado y diferentes combinaciones y picado simple. Negra igual a 80: 4 semicorcheas, repitiendo nota, y 60 una en cada.
3. Tres registros de la flauta, desde el do grave hasta el Si agudo. Digitaciones y algunas posiciones de trino.

4. Escalas hasta 4 alteraciones mayores y menores de memoria. Escala cromática. Realizar las escalas a negra igual a 80, 4 semicorcheas, una en cada nota, picado y ligado.
5. 1 obra de un estilo diferente a la anterior y 5 estudios como mínimo. Un estudio u obra de memoria.

2.2. 2ª Evaluación

1. La respiración diafragmática y su desarrollo.
2. La articulación: ligado, diferentes combinaciones y picado simple. Negra igual a 90:4 semicorcheas, repitiendo nota, y 70 una en cada.
3. Tres registros de la flauta, desde el do grave hasta el si sgudo. Digitaciones y algunas posiciones de trino.
4. Escalas hasta 5 alteraciones mayores y menores de memoria. Escala cromática. Realizar las escalas a negra igual a 90, 4 semicorcheas, una en cada nota, picado y ligado. Arpegios.
5. 1 obra de un estilo diferente a la anterior y 5 estudios como mínimo. Un estudio u obra de memoria.

2.3. 3ª Evaluación

1. La respiración diafragmática y su desarrollo.
2. La articulación: ligado, diferentes combinaciones y picado simple. Negra igual a 95:4 semicorcheas, repitiendo nota, y 80 una en cada.
3. Tres registros de la flauta, desde el do grave hasta el Si agudo Digitaciones y algunas posiciones de trino.
4. Ornamentación y adornos.
5. Escalas hasta 5 alteraciones mayores y menores de memoria. Escala cromática. Realizar las escalas a negra igual a 95, 4 semicorcheas, una en cada nota, picado y ligado. Arpegios.
6. 1 obra de un estilo diferente a la anterior y 5 estudios como mínimo. Un estudio u obra de memoria.

3. Metodología didáctica

Durante este último curso de las enseñanzas elementales se usa una metodología *práctica*, basada en el ejemplo del profesor, el cual utiliza las clases para *ejemplificar* lo que es correcto y lo que no, a través de la imitación, juegos de reconocimiento y escucha activa, enseñando métodos de estudio al alumno para que en casa su dedicación sea provechosa. Se usa también el aprendizaje activo, reflexivo y comprensivo, donde los contenidos se trabajan con estrategias de análisis, síntesis y de relación frente a un aprendizaje puramente mecánico.

El estudio individual en este curso es fundamental, por lo que se fomenta la práctica individual, transmitiendo la información oportuna al estudiante y sus familias. La *gamificación* en el aula y en el estudio será fundamental para despertar el interés y la motivación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje parte de la situación inicial del alumno, para ello se realiza una *evaluación inicial* del alumno, teniendo en cuenta el *Informe Valorativo Individual* realizado el curso anterior, para así poder reforzar los contenidos que no quedaron consolidados el curso anterior y realizar un plan de refuerzo individual para cada estudiante.

El alumno ya posee conocimientos previos y hábitos de estudio y rutinas, por lo tanto es muy importante a la hora de realizar la evaluación inicial detectar posibles errores o falta de conocimientos previos adquiridos, ya que si un proceso o conocimiento se ha adquirido de manera errónea, hay que corregir de manera inmediata porque a medida que pasa el tiempo es más difícil modificarlo.

Se utiliza una *concepción constructivista* del aprendizaje donde las ideas previas de cada estudiante facilitan la construcción de *aprendizajes significativos* que permiten relacionar sus conocimientos previos y los nuevos.

El estudiante de cuarto curso es *protagonista de su aprendizaje*, se le propone retos y se le hace partícipe de sus logros y descubrimientos, valorando de manera *positiva*. La *motivación* es una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello se utilizan diversas herramientas y estrategias que permiten el desarrollo en sus diferentes vertientes.

Se realiza una atención *personalizada* de cada alumno, para ello la programación didáctica es abierta y flexible que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución y/o comprensión, se adapta a las características y a las necesidades de cada discente tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.

El aprendizaje es *progresivo*, organizado en función de las necesidades y capacidades del alumno; y se hace partícipe de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a las *familias*, involucrándose en el proceso, fomentando la participación y *colaboración* de padres, madres o tutores a través de tutorías, actividades conjuntas, entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, asistencia a audiciones, conciertos, actos culturales y sobre todo en el estudio individual del alumno y los problemas que pueden aparecer durante el camino.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la *funcionalidad* de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado pueda necesitarlos, no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y, sobre todo, el hecho de que los contenidos estudiados sean útiles. Consecuentemente, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe abordar la difícil tarea de interpretación en público, con perfecto control de la inteligencia emocional que toda

actividad de este tipo conlleva, y que sin duda dicho proceso debe hacer especial hincapié este hecho como requisito imprescindible.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la **observación** en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarse utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.
3. Observación directa en clase colectiva y trabajo en grupo, para criterio 7. FICHA 3.

6. Materiales y recursos didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

- Técnica:
 - o Teoría y Práctica de la flauta. *Trevor Wye* vol. 1, 2, 3 y 4
 - o 17 ejerc. diarios de mecanismo. *Taffanel y Gaubert*. Ejercicios Nº 1,2,4
- Estudios:
 - o Estudios menores Op. 131. *G. Gariboldi*
 - o Selección de estudios para flauta Vol. 1 y 2. *Bantai-Kovács*
- Obras :
 - o Suzuki Nº3 y 4 canciones
varias
 - o Andante en Do M, W. A.
Mozart

- Sonata Fa M. Telemann
- Sonata, Op. 5. Corelli.
- Sonatas. Haendel.
- Sonatas. B. Marcello.
- Sonatas, A. Vivaldi.
- Berceuse, G. Fauré.
- Siciliana, G. Fauré.
- El pequeño negro, C. Debussy.
- Echo, P. Hindemith.
- Romanza, A. Honegger.
- Agagio y presto, J. Haydn.
- Andante en Do M, W. A. Mozart.
- 8 Morceaux J. Andersen

7. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso tan excepcional las actividades complementarias y extraescolares se llevarán a cabo si la situación sanitaria por el COVID-19 lo permite. Dichas actividades podrán ser tanto presenciales como en modalidad a distancia.

- Asistencia y/o visualización en directo de audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Asistencia y/o visualización en directo de conciertos de toda índole organizados por la dirección del centro y del interés general para los alumnos de la clase de Flauta.
- Participación en cursos organizados por otros conservatorios.
- Organización y programación de visitas a salas de concierto, exposiciones y museos que por su contenido y características tengan especial interés para esta asignatura.
- Participación en los conciertos pedagógicos organizados dentro y fuera del centro.
- Participación en los conciertos de Navidad organizados en el conservatorio.

8. Medida de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizaje cooperative 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Graduación de actividades 		

<ul style="list-style-type: none">• Tutoría		
<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de las TIC		
<ul style="list-style-type: none">• Otros		
<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo y apoyo curricular		
<ul style="list-style-type: none">• Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<ul style="list-style-type: none">• Priorización y temporalización de contenidos		
<ul style="list-style-type: none">• Ajuste a contenidos mínimos		
<ul style="list-style-type: none">• Enriquecimiento y profundización de la programación		
<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Flauta Travesera:**
 - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase se realizará de manera telemática.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Además, el alumnado confinado dispondrá en la plataforma AEDUCAR de materiales, ejemplos, ejercicios y juegos dirigidos para poder trabajar desde casa.

- **Ante el cierre completo del aula de Flauta Travesera:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - En la plataforma AEDUCAR el alumno dispondrá de material, ejercicios, ejemplos y juegos para profundizar en su aprendizaje.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de videollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la

función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).

- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).

Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:

- Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
- Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.